

ENTE:	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	HOJA No.: 1 de 2
SECTOR:	EDUCACIÓN	No. AUDITORÍA: 07/2021 TRIMESTRE: TERCERO



Oficio No. 11085/OIC/AAIDMGP/137/2021.

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2021.

LIC. JESÚS CORONA URIBE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO  
DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
P R E S E N T E



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

06 OCT 4 PM 5 38

CINVESTAV PN  
RECIBIDO

001894

ING. ALEJANDRO RODRÍGUEZ TORRES  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO  
DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
P R E S E N T E

En relación con el seguimiento del hallazgo pendiente de solventar, emitido por el Auditor Externo González de Aragón y Asociados Contadores Públicos S.C. en la **Auditoría 05/2018 (Revisión del ejercicio 2017)**, se identificó como responsable a la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, quedando un **saldo al 30 de septiembre** del presente año de **1** hallazgo, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 23 y 24 de las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, le informo el resultado del seguimiento, conforme a lo siguiente:

No.	No. Obs.	Descripción de la Observación	Unidad Responsable de la Atención	Estatus
1	18	Incumplimiento a las obligaciones del Código Fiscal de la Ciudad de México.	Subdirección de Servicios y Mantenimiento	Pendiente

Se anexa la cédula de seguimiento correspondiente.





**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO**

ENTE:	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	HOJA No.: <b>2 de 2</b>
SECTOR:	EDUCACIÓN	No. AUDITORÍA: <b>07/2021</b> TRIMESTRE: <b>TERCERO</b>

Por lo anterior, solicito a usted gire sus instrucciones a quien corresponda en caso de ser necesario, a efecto de que se lleven a cabo las acciones necesarias para atender las recomendaciones que a la fecha están pendientes y se remita a esta Unidad de Auditoría la información y documentación que en cada caso corresponda.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA,  
DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

**LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ**

c.c.p. DR. JOSE MUSTRE DE LEÓN.- Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.- Presente.

